

Carro de ducha con ajuste en altura eléctrico (59-99 cm). Proporciona unas condiciones óptimas de trabajo para los asistentes y una experiencia segura y cómoda para los usuarios. **(€**

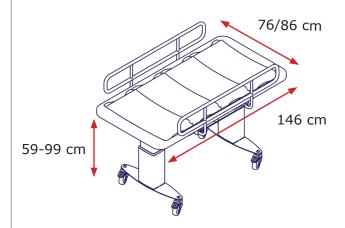
- -El diseño de la camilla de la ducha garantiza que el usuario siempre esté tumbado cómodamente sobre las colchonetas y que el agua drene de inmediato para que el usuario no esté en contacto con el agua sucia.
- -El respaldo permite que el usuario tenga contacto visual con su asistente en todo momento.
- Las colchonetas se pueden levantar individualmente para facilitar su limpieza entre cada lavado.
- Las colchonetas son reversibles y proporcionan una sensación cálida y agradable. Por una lado, se doblan ligeramente hacia abajo, para proporcionar comodidad y seguridad al usuario. Por el otro, se inlcinan hacia arriba para facilitar el cambio de ropa de los usuarios.
- La altura se ajusta eléctricamente con un mando de control, esto proporciona a los cuidadores una postura de trabajo saludable y facilitar las transferencias de los usuarios. Opción batería disponible.
- Las ruedas permiten desplazar con facilidad el carro de ducha de un espacio a otro y el bloqueo de las ruedas fija la camilla para proporcionar seguridad durante el uso de la camilla.

Carro de ducha eléctrico Mobilio



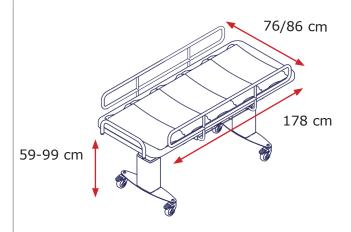
Ref: 40-31406

Carro de ducha eléctrico Mobilio 146 cm



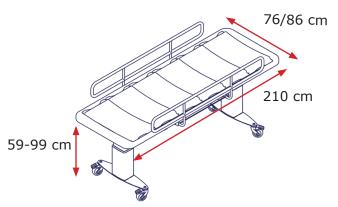
Ref: 40-31410

Carro de ducha eléctrico Mobilio 178 cm.



Ref: 40-31411

Carro de ducha eléctrico Mobilio 210 cm.



* El área de descanso es 18 cm más corta que la longitud de la cama de ducha.

Accesorios

Respaldo para carro de ducha

Ref.: 40-25031



Barandilla de seguridad frontal y posterior

Ref.: 40-25038



Batería

Ref.: 40-30762



Cubierta para barandilla de seguridad

Ref.: 40-25782 para longitud 146 cm

Ref.: 40-25783 para longitud 178 cm y 210 cm



Soporte de cabeza

Ref.: 40-25090



Freno central

Ref.: 40-30753 para longitud 146 cm Ref.: 40-30760 para longitud 178 cm Ref.: 40-30763 para longitud 210 cm

